

LA DEMOCRACIA

ÓRGANO DE LA FUSIÓN REPUBLICANA

SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES

Redacción:

Calle del Puente de la Muerte y la Vida, 22, 2.º

Administrador:

DON MATEO GARCÍA MATABUENA,
Calle de Colón (antes Ancha), núm. 7, 2.º

DIRECTOR:

DON MARIANO LOPEZ MANSO

Precios de suscripción:

En la capital, trimestre..... 1 peseta.
Fuera..... 1'25 »
Número suelto..... 0'05 »

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

PAGO ANTICIPADO.

LA CRISIS DEL IDEAL

En íntima meditación, la fiesta nacional de hoy —Pascua de la República,— es para los republicanos una fiesta muy triste. Hemos luchado estérilmente un cuarto de siglo. Durante este tiempo, con notoria desventaja para nosotros y grave detrimento de la moral pública, han cambiado radicalmente el modo de ser de la monarquía, el arte de la política y el espíritu de esta España veleidosa y tornadiza.

La monarquía no despierta ya odios ni entusiasmos, y ni siquiera el respeto de sus adeptos y servidores.

Hasta los consejeros del trono, en sus privadas expansiones, se permiten sacrificar en honor de un chiste toda su fingida veneración á las personas y las cosas de la Real Casa.

La prudente dama que, á nombre del rey niño regenta los destinos de la patria, no tiene alma española, no siente nuestra política; escucha á sus ministros en consejo, firma decretos, sanciona leyes, y en día de crisis, total ó parcial, ejercita las funciones que la Constitución le señala, con la fría pasividad de una persona que tiene muy fuera de los asuntos y de la vida del Estado sus gustos, sus inclinaciones y sus intereses. La leyenda de las intrigas y las camarillas palaciegas ha perdido todo interés: los duendes del Real Alcázar han enmudecido.

Fuera de la vieja aristocracia y del alto clero, la monarquía, como institución histórica ó como ideal político, no tiene prosélitos; los monárquicos militantes no son políticos de ideas ni de afectos platónicos, no sirven á la monarquía, se sirven de ella.

El arte de la política ha cambiado también; le ha transformado el maquiavelismo de la democracia monárquica con su sufragio universal y sus libertades públicas. El voto y la prensa son los medios poderosos que permiten á la opinión influir en los destinos del Estado. Por esto la prensa ministerial y la prensa asalariada, en oposición á la prensa libre, y las mil diferentes maneras de ejercer la presión oficial y lograr la trampa en los comicios, para lo que da facilidades extraordinarias el vigente régimen centralizador, son los factores capitales del moderno arte político, cuya finalidad suprema consiste en resistir, burlar y falsificar la opinión pública.

Así como por milagro del cielo en el sacramento de la Eucaristía se nos ofrecen los accidentes de pan y de vino sin las substancias de vino y de pan, la política liberal de la restauración, más milagrosa que el cielo, nos ofrece en la monarquía restaurada todas las exterioridades, todas las fórmulas y todos los accidentes de la democracia, sin substancia, sin su esencia, sin su alma.

El nuevo arte político ha trocado el despotismo en hipocresía, el absolutismo en trampa, la justicia en gracia, el gobierno en negocio; y de esta suerte, el concepto más elemental de la moral se ha desvanecido en la esfera de los poderes públicos; la opinión ha perdido su fé en las ideas y su confianza en los hombres, y hoy, los pecados de la política son tantos y su descrédito tan grande, que consideran las gentes como signo de honradez el vivir distanciados de las próximas luchas de los partidos políticos.

En los últimos veinticinco años ha cambiado también el espíritu de la opinión; los ideales están hoy en crisis, las negociaciones de la filosofía positivista y el naturalismo exagerado del arte han enfriado los espíritus; las genialidades frívolas y los alardes de incredulidad de humoristas sin genio han hecho de las ideas cosa de risa.

Desarrollase al presente la política en un ambiente de indiferencia y de burla universal, favorable sólo á las inmoralidades y concupiscencia de la oligarquía atea que nos gobierna.

Al conmemorar un año más el aniversario de la proclamación de la República española, hay que lamentar, como un mal profundo, estos cambios en el modo de ser de la monarquía, que, sin conquistar amores, ha dejado de inspirar odios en el arte de la política que, prescindiendo del factor de los ideales, ha perdido todo sentido ético; y en el espíritu de las gentes que, quebrantado por un excepcional desconsolador, se aparta de una política de fealdad moral horrible que lo mancha, lo envenena y lo empequeñece todo.

Fueron mil veces mejor aquellos tiempos heroicos de la libertad y de la democracia; la tiranía entonces revestía una forma más brutal, pero era en cambio más franca; la política tenía hermosos ideales, y sus luchas inspiraban universal y hasta dramático interés; la masa popular y las creaciones del arte cooperaban con los partidos en la conquista del derecho, y el alma encontraba en la política sentimentalismo, fé, ilusión, belleza moral y grandes y sublimes aspiraciones.

Para redimir á España de la prostración y el envejecimiento en que ha caído, se hace preciso resucitar en la conciencia nacional el amor á los ideales.

«Lo racional es lo real», dijo Hegel con profundo sentido filosófico. El mundo del pensamiento es fecundo, luminoso y creador; el pensamiento, uniéndose á la materia como el alma al cuerpo, ha producido las maravillas de la moderna industria, transformadoras de la vida humana. En el mundo social y principalmente en la esfera de la política, las energías del pensamiento ejercen un influjo superior.

Ahora bien; no se puede prescindir del medio en que se ha de obrar. Las soluciones ideales han perdido la magia de arrebatarse á los pueblos. La opinión hoy no es impresionable; su optimismo soñador se ha trocado en glacial indiferencia. Las apostasías y las abdicaciones de los inspiradores de la opinión han ocasionado decepciones hondas.

Hoy no se deben presentar los ideales y los principios en grandes síntesis, embellecidas con los tropos de la retórica vieja y las falacias de la oratoria romántica: al pueblo ya no se le convence *á priori*. Es preciso ligar las ideas á los intereses y á los hechos, desarrollar los principios en fórmulas precisas y claras, y traducir los ideales en la resolución de prácticos y concretos problemas.

No contaremos los republicanos con el apoyo de la opinión, mientras la opinión no vea en nosotros otra cosa que la mera representación de un ideal. Es preciso que la convenzamos de que nuestras ideas son la solución de los problemas políticos, administrativos, económicos y sociales, al presente planteados, y de que somos los republicanos una fuerza organizada, en condiciones de dirigir el gobierno de la nación.

Para llevar al alma del pueblo los ideales políticos, no basta ya deslumbrar sus sentidos; se hace preciso conquistar su razón.

EMILIO MENÉNDEZ PALLARÉS.

DESCENTRALIZACIÓN

III.

La cuestión de la carestía del pan, ha conseguido estos días que la atención pública se fije en algo que no es baladí, en algo que atañe al interés de todos. Solamente el hambre, amenazándonos con sus horrores, ha hecho converger el pensamiento de todos en puntos de difícil solución, con sistema tan centralizador, cual el que hoy impera en nuestro país.

Desorientadas las masas, sintiendo el acicate del hambre, se entregan á actos de violencia, como medio elocuente de formular su petición, cuya sín-

tesis no es otra sino *medios con que atender á sus apremiantes necesidades.*

La solución no está á nuestro alcance: hay que esperarla de los altos poderes de la nación, y éstos, atentos á cuestiones internacionales de suma trascendencia, habrán de demorar lo que concierne al pueblo. Mientras tanto, ¿dónde acudir? ¿Cuál será el paño de lágrimas? El Ayuntamiento: he aquí la panacea que todo lo cura; he aquí el refugio de todo necesitado, donde el instinto del pueblo cree poder encontrar pronto remedio á sus males; donde acude siempre en primera instancia, por ser su representación más genuina; lo que considera prolongación de su familia; lo que considera casa del pueblo. Pero ¡oh desventura! todos sabemos que lo que en otro tiempo fué floreciente emporio de riqueza; lo que fué robusto organismo, no es hoy más que una miserable administración de las pequeñas rentas que el Estado, todopoderoso, desprecia por mezquinas.

Por desgracia, todos sabemos que los caudales recaudados por tantos conceptos y que tantos sudores nos cuesta poder reunir, pasan á manos que muy poco ó nada han de dolerse de las miserias del que trabaja.

Si no tuviéramos idea de lo que es un pueblo conquistado, mirando la situación de nuestro país nos podemos formar cabal juicio.

Todos los tributos absorbidos por un poder central que, atento tan sólo á lo superfluo, deja en el mayor abandono aquellas atenciones que en primer término le están encomendadas y de las cuales hace palanca formidable para levantar la opinión en favor del sistema centralizador, dejando desamparados otros organismos que, como al presente queda evidenciado, necesitan más amplia esfera en que moverse y recursos de mayor importancia para fomentar la prosperidad general.

Pero fíemos en que la lección recibida, los cargos terribles que hoy pesan sobre toda la nación, por haberse dejado arrastrar al abismo por tan perniciosos derroteros, tendrán pronta solución implantando un sistema descentralizador que regenere nuestras costumbres, á la vez que inocule nueva savia á este pueblo, digno de mejor suerte.

LOS BORBONES

V.

A los 40 años fué coronado Carlos IV, un buenazo, alma de Dios, hombre de bien, si los hay, casto, pío y tierno, manso como un cabrito, afable y nimio, óptimo y providente. Al rayar el alba se tiraba al colete varias misas, bajábase luego á la carpintería, y, en mangas de camisa, meneaba la cola, barría el serrín, cepillaba en santa paz y compañía, encendía alguno que otro cirio á San José, y luego pasaba á la cuadra: allí entreteníase amigablemente con los palafreneros, examinaba el pienso, se desayunaba y á caza: volvía cansado, firmaba, comía, echaba una siestecita, jugaba unas carambolas, cenaba, y á la camita.

Frisaba en los cincuenta su distinguida esposa María Luisa, pero no debían pesarle. Bien retocado el perfito estrago de los años, ejercía sobre Carlos su irresistible, aunque intermitente, seducción. Supo empuñar con imperio el roncal de la recua dinástica, y por su mano iban á la firma los más graves asuntos del Estado: pactos, alianzas, tratados internacionales y declaraciones de guerras. Le ayudaba á llevar la carga un joven guardia de corps, guapo él, dentro de cuyo uniforme traíase un cuerpo bien tallado, macizo y fornido, con el demás trapío que requiere el argumento. La reina, reinaba sobre el rey, y Godoy sobre la reina. Este achulado cupido, hacia alguna que otra partida serrana á

S. R. M.; íbale con el cuento de sus conquistas; la desesperaba, armaban grandes tremolinas, se increpaban, á los arañazos respondían los palos, el desdén amansaba la carne, venían al punto los raptos amorosos, lágrimas, la reconciliación, y tras la lluvia fecunda, amanecía un nuevo sol para España.

París, por entonces, acogotaba á sus reyes.

¡Oh! ¡Esto sí que no lo pudo sufrir María Luisa! ¿Habrás visto proceder más incorrecto? ¿de-gollar á su reina! Nada, nada, guerra á los desca-misados. Pero no contábamos con la huésped. Por amor desinteresado al retrato del cabeza visible de aquel *mariage á trois*, Godoy se guardaba las pelu-conas, y daba á los soldados *vales* con la estampa del monarca. Pero todavía no nos habíamos acost-umbrado á vivir con papel pintado. Flaquéó nues-tro proverbial valor, y la República nos apaleó lin-damente. Pedimos la paz, y Francia nos la otorgó, atrapando á Santo Domingo. Tal hazaña valió á Go-doy el honroso título de *príncipe de la paz*. Escar-mentado de la paliza, nos alió á los jacobinos, con-tra los ingleses, los cuales, destrozaron nuestros bajeles en el Cabo de San Vicente, y reconquistaron á Mahón. Pero, héte aquí que Bonaparte ofrece la corona nominal de Etruria al hermano de María Luisa, y Carlos, conmovido ante tamaño regalo pro-metido á su cuñado, cede á Francia la Luisiana, 60.000 soldados para la invasión de Portugal, y el resto de la escuadra. No tardó mucho Napoleón en vender á los yankees por 80 millones, el obsequio del Borbón. Y, como prueba de cariño fraternal, nos impuso una contribución de guerra de 24 millon-es mensuales, que nos forzó á lanzarnos en el blo-queo continental, en vista de que Inglaterra nos exigía otro tanto. Pusimos nuestra marina al servi-cio de Francia, y en Trafalgar quedó rota y deshecha, dejando á los ingleses libre el campo para que pre-parasen la emancipación de América.

Con un rey que si le sacuden da bellotas, una desvergonzada reina, un pomposo favorito, y el malandrín de Fernando, cualquier osado desmán de Napoleón, tenía que surtir efecto. Pidió licencia á Godoy para pasar un ejército á Portugal, asegu-rándole, así que lo conquistase, el principado de los Algarbes, á más de una insula en el Duero, para la reina de Etruria, á quien acababa de extender la cesantía, y el reconocimiento á Carlos, del título de rey de todas las Españas y emperador de las Amé-ricas! Mordieron el cebo como atunes.

PLUS ULTRA.

DE CADA COSA UN POCO

La contienda electoral se avecina. Los candida-tos encasillados se salen de sus casillas y empiezan á lanzar en todas direcciones las cartitas de rúbrica, todas redactadas en la misma forma, sujetas al mis-mo patrón y dirigidas á los personajes de siempre: los que ejercen el cacicazgo. El gran elector, el pue-blo, convertido en manso cordero electoral, permanece indiferente, esperando la hora en que el Jefe de la cocina política crea conveniente sacrificarle en obsequio al que reúne mejores condiciones de pas-telero y se preste más dócil á ejercer el oficio de *pobre chica*; que éstas son las aptitudes principales que tiene que reunir el cándido castizo que quiera ser candidato cunero y contar con la protección del gran cacique que maneja el cazo, sartén ó lo que sea, en la que está friendo la paciencia de todos los españoles.

Los pinches, encargados de preparar las prime-ras materias para la confección del pastel electoral, ya empiezan á ejercer sus funciones, obedeciendo el mandato imperativo del Jehová de la cocina política, y todo hace presumir que el manjar será excelente y á satisfacción de los gastrónomos encasillados.

A quien no le va á saber bien es á la *masa*, á esa masa general de españoles que, por falta de la idem, no puede saborear, no ya un pastel, sino ni aun una simple hogaza de pan moreno, según el precio á que están los *granos*... que, en número infinito y de los más molestos, debieran disfrutar los ricachos Diputados trigueros, protec-tores de la agricultura, representada por los acapa-radores del trigo.

¡Pero por algo el pueblo español tiene fama de sufrido! y así sufre un palo como el hambre, siem-pre que uno y otra sean beneficios emanados de los pancistas panzudos que, para nuestro bien, se dis-ponen á jalear al gran confectionador de las preben-das que encierra la olla del presupuesto.

Por lo pronto, hay ya candidato encasillado listo que trata de sacar partido de la situación en prove-cho del acta, mandando á cada elector, con la pape-leta de votar, un hono representativo de una *hogaza* para que el día de la elección vaya con una y otra á

emitir su sufragio, con lo cual se propone tres co-sas: demostrar que todo el mundo está satisfecho (cansado quiero decir) del gobierno, hacer el escrutinio por adelantado y significarse como el más amigo del pan... del presupuesto.

Si el proyecto llega á colmo, ya puede ostentar un título más: el de *paniguado*; pero no nos extra-ñaría que algún elector distraído depositase en la urna, en lugar de la papeleta, la hogaza, y se armase un jollín por quién había de hincarla el diente.

Lo cual que lo lógico sería convertir la urna en cazuela y el encasillado en manjar, y comérselo entre todos como buenos pacientes para que no se indi-gestase el pan.

Con eso demostraría el pueblo que á falta de pan, buenos son los embolados.

RAINUNDO ARIAS.

Segovia 15 de Febrero, 98.

PARA VERDADES EL TIEMPO

Era el 3 de Noviembre de 1897 cuando LA DE-MOCRACIA, vislumbrando en lontananza la tempestad que pronto se cernería sobre nuestras cabezas y que irremisiblemente habría de estallar durante el pró-ximo invierno, se atrevió á estampar en las colum-nas de su tercer número un artículo con el epígrafe «La carestía del pan.»

Ese artículo, cuyo único objeto era poner sobre el tapete, para dilucidarlas, cuestiones y problemas de urgente resolución á fin de evitar que los suce-sos nos cogieran desprevenidos, fué mal interpre-tado al suponerle, como después lo hizo algún co-lega local, inspirado en el deseo de defender parti-cularísimos intereses.

Si entonces se hubiera prestado atención á nues-tro toque de llamada, seguramente se hubieran puesto en claro y de manifiesto las causas origina-rias de la carestía del pan, tal vez se hubieran indi-cado soluciones al problema terrorífico del hambre y acaso se hubieran evitado los tristes espectáculos de estos días, que tan mal parado han dejado el nombre de Segovia entre los pueblos amantes de la libertad y del progreso.

Somos de los que creen que las llagas del cuerpo social, como las del cuerpo humano, no se curan ocultándolas, sino poniéndolas de manifiesto y apli-cando en tiempo oportuno los remedios que la cien-cia y la experiencia en cada caso aconsejen, hasta el cauterio, si se hace preciso.

La carestía del pan era un acontecimiento pre-visto á la salida de verano, puesto que para nadie era un misterio el escaso rendimiento de la última cosecha de trigo y el agotamiento absoluto de lo recolectado en años anteriores, hasta el punto de que en nuestra ciudad no quedara una sola fanega de trigo en el mes de Agosto á causa, sin duda, del elevado precio que ya durante la primavera y verano últimos alcanzara este cereal.

Tampoco se necesitaba la vista del lince para ver que habría de notarse la falta de trabajo princi-palmente durante los meses muertos. Paralizado el comercio por la subida de los cambios; muerta la agricultura por falta de fuerzas: empeñados en dos guerras que han consumido torrentes de sangre y montañas de oro; el aumento continuo de la tribu-tación por causa de esas guerras ó por el despilfar-ro é impericia de los Gobiernos; el malestar que por todas partes se siente y la anemia que sufren todas las fuerzas vivas del país, motivos eran para sospechar que faltaría trabajo.

Falta de trabajo y pan caro son dos factores que juegan importantísimo papel en el pavoroso proble-ma del hambre, problema que hoy hay que resolver como se pueda, ya que en tiempo oportuno dejó de hacerse lo que debió y pudo hacerse para que que-dara, si no resuelto por completo y á satisfacción, al menos despejadas sus incógnitas y atenuados sus efectos.

Los hombres previsores no se dejan sorprender por los acontecimientos; se anticipan á ellos, estu-dian sus causas, calculan sus efectos y adoptan las medidas necesarias para atenuarlos, cuando no es posible suprimirlos por completo.

Si las autoridades de todos los órdenes, rangos y esferas prestaran su atención á aquello precisa-mente para lo cual las fué conferido el poder que ejercen, *el bienestar del pueblo*, ya en el mes de Octubre hubieran pensado en las consecuencias na-turales, lógicas, forzadas, fatales de la escasez de cosecha y del estado anémico de las fuerzas vivas del país y, pensando en esto, no hubieran podido menos de ver los tristes efectos de la miseria y las terribles consecuencias del hambre.

Y claro es que, á obrar como corresponde y obliga á buenos y previsores gobernantes, hubieran

adoptado las medidas conducentes á evitar en lo posible el mal; entre otras la de almacenar, á pre-cios relativamente baratos, el trigo necesario para asegurar el pan, eso que constituye el alimento casi único del pobre, á precio también relativamente económico. ¿Que cómo se hacen esos milagros te-niendo las corporaciones populares contados sus recursos y limitados por la ley sus atribuciones y facultades? Verdad, pero entonces que nadie extrañe que, dirigiéndonos al pueblo le digamos: Aprende, pueblo, y mira cuanto te importa descentralizar el poder hasta conseguir que los municipios, en los cuales vives y á los cuales en caso de apuro acudes, sean reintegrados en la autonomía de la cual fueron inicuamente despojados.....

Con buena dosis de previsión y un poco de pa-triotismo, sin necesidad de pedir *limosna* al rico en favor del pobre, sin acudir al gastado recurso de fabricar pan por cuenta del Ayuntamiento y sin emplear medidas tan injustas como la de obligar directa ó indirectamente á los panaderos á dar pan á precios conocidamente ruinosos, se hubiera po-dido conjurar el conflicto ó, por lo menos atenuar sus efectos. ¿Cómo? ¿A qué decirlo, si ya es tarde, puesto que ha pasado la ocasión de adquirir trigo á precio relativamente barato, quedan pocas existen-cias, se ha descontentado á los panaderos á los cuales convenía tener propicios, se ha perjudicado á los industriales y se ha asustado á los capitalistas?

MARIANO LÓPEZ MANSO.

PENSAMIENTOS

No se puede juzgar á los demás por nuestros propios defectos.

—La imposición humilla á los hombres libres y hace detestable al que trata de imponerse.

—Sin egoísmos, las corrientes de unión se estrechan fuertemente.

Z.

LISTA NEGRA

Cumpliendo nuestras ofertas, aunque con *harto* sentimiento y después de haber agotado todos los medios amistosos que nuestra imaginación nos ha sugerido, damos principio á publicar las historias de los señores que han tenido más amor al dinero ajeno que el que á su apellido debían tener.

No por ser el más antiguo, sino por su proceder nada correcto, empezamos por dar á conocer á Don Julián Ramos, vecino de Cantimpalos, en la provin-cia de Segovia.

El 26 de Febrero de 1896, escribió carta á la Dirección diciendo que sentía no poder ser repre-sentante de la Sociedad en propiedad, pero que lo sería como interino y que se le mandase material para hacer diez ó doce seguros.

Esta carta no fué contestada y bien se compren-derá que fué debido á que habiendo solicitado ser representante de la Sociedad se le remitieron, según costumbre los Estatutos y Reglamento de la misma para que los estudiase y una vez conocidos pudiese solicitar el cargo con perfecto conocimiento de la Sociedad á la que debía dedicar sus trabajos.

Pasaron los meses y un día, á primeros de Sep-tiembre de 1897 se presentó en estas oficinas soli-citando el cargo de representante en propiedad para la provincia de Segovia. Dijo haber trabajado con mucho fruto para otras sociedades, de las que se había separado porque los representantes de ellas en Segovia no le daban las comisiones que él de-seaba, y por último pidió y se le entregó impreso para hacer su solicitud de destino ofreciendo volver dentro de pocos días. Formamos de él un buen con-cepto, pues se presenta bien, su trato es bueno y nos dijo ser esposo de la Profesora de niñas titular de Cantimpalos.

Con fecha 15 de Septiembre, remitió por correo su solicitud de destino, una carta ofreciendo que á primeros de Octubre vendría á Madrid, y pedía se le remitiesen impresos para contratar algunos se-guros y, contra costumbre de la casa, se le remi-tieron.

Con fecha 22 escribe mandando seis proposicio-nes de seguros y pidiendo impresos para doce más, que traería despachados al venir el 1.º de Octubre y que se podía disponer del importe de las cuotas de los seguros que remitía despachados. Se le re-mitió material para más operaciones.

El 1.º de Octubre pasó, sin presentarse dicho señor. El 4 escribió excusando su falta, ofreciendo venir á los cuatro ó cinco días.

Pasan los días, no parece, se le escriben varias

cartas y no contesta á ninguna, hasta el 26 en que dice que él no queda mal con nadie por lo que debe, que no ha podido venir, pero que dentro de pocos días irá á Segovia y entonces girará el importe de su cuenta.

Cartas certificadas, cartas dirigidas á su señora esposa, todo ha sido inútil; el Sr. Ramos es sordo y se conoce que le gusta mucho guardar lo ajeno para ver si se le aumenta.

Pero á su gran desahogo, á su bonita historia hay que añadir un punto que le adorna por completo.

Dos de los seguros que tiene hechos han tenido siniestro al poco tiempo y se observa que uno de ellos fué tan diligente, que acudió al Juzgado Municipal para hacer la comparecencia declaratoria del siniestro antes que ocurriese éste. Es cuanta previsión puede ocurrir.

No decimos más porque nos lo impide el espacio de que podemos disponer y concluimos poniendo á la disposición del público los documentos comprobantes de cuanto llevamos dicho y otros más que no publicamos porque esperamos que el Sr. Ramos se apresurará á pagar su deuda, pero si lo contrario sucediese, los entregaríamos á los tribunales para que ellos obren con arreglo al Código penal.

(De *El Seguro*, de Madrid.)

Miscelánea

CONVOCATORIA

El próximo sábado, 5 del actual, á las siete de la noche y en el local que ocupa el Casino de Fusión Republicana, San Francisco, 36, bajo, se celebrará una reunión magna, para cuyo acto el Comité local de Fusión Republicana se honra invitando á todos, absolutamente á todos los correligionarios de Segovia, estén ó no afiliados á la Fusión, suplicándoles su puntual asistencia, hoy más que nunca necesaria, para que presten su valiosa cooperación en los asuntos relacionados con las próximas elecciones que han de ser sometidos á la deliberación de todos los congregados.

Los republicanos todos de esta democrática ciudad segoviana demostrarán una vez más su nunca desmentido entusiasmo, y es indudable que no mirarán con indiferencia glacial la suplicatoria invitación que se les dirige y por lo tanto

abrigamos la seguridad completa de que, con su presencia en el acto, confirmarán sus afanosos desvelos en pro de tan santa como justa causa, con mucha más razón cuanto que el Partido Republicano de Segovia cuenta hoy con grandes elementos, tanto por el crecido número de afiliados que en todas las clases sociales tiene, cuanto por la importancia de su personal, bien conocido en la localidad.

EL PRESIDENTE,
VICENTE SÁRRAGA.

Llamados por el Gobernador civil de la provincia, se han presentado en el Gobierno el Alcalde y Secretario de Cantalejo.

Parece ser que éstos no han salido muy satisfechos del recibimiento de la primera autoridad de la provincia.

No hay que alarmarse; todo se explica teniendo en cuenta que estamos en período electoral y que en Cuéllar, á cuyo distrito pertenece Cantalejo, se preparan los ánimos para reñir ruda batalla; pasado el período verán ustedes cómo el Gobernador es otra persona.

Parece ser que han resultado falsos tres billetes de 50 pesetas entregados en la Sucursal del Banco de España por dos concejales del pueblo de Fuenterrebollo, autorizados para hacer ciertos pagos.

Lo mismo ha sucedido con otros dos billetes del mismo valor, presentados en igual Dependencia por el Alcalde y Secretario de Cantalejo.

Se nos dice que respecto á estos últimos ha dado cuenta el Sr. Gobernador al Juzgado de Instrucción y que éste se halla instruyendo diligencias, habiendo recibido declaración á indicados Alcalde y Secretario.

Bien que se haya dado conocimiento al Juzgado; pero creemos que lo propio ha debido hacerse con los de Fuenterrebollo, con lo cual se hubiera evitado que se hagan comentarios en cierto sentido, fundados en la diferente manera de proceder respecto á estos últimos.

Quisiéramos saber por qué causas se ha negado á Gabriel Alvarez la licencia que éste solicitó para establecer un tiro de gallina durante los pasados Carnavales en el sitio de costumbre; y quisiéramos saberlo porque, si no estamos mal informados, lo que se denegó al Gabriel se ha concedido á otro.

¿Es que también para esto hace falta padrino? ¿Es que convenía en esta ocasión la venta ó la exclusiva, como si dijéramos, el monopolio?

¿Es que, por lo mismo que el Gabriel lo había obtenido en años anteriores, no debía obtenerlo en este, ya que ha ocurrido cambio de Gobierno y por consiguiente de Gobernador?

Bueno sería saber la causa para en su día, y cuando se mendiguen votos para la concejalía poder

decir á alguno que debe haber andado en el ajo: Dios, ó lo que es lo mismo, el Gobernador te ampare.

El próximo viernes, á las ocho de la mañana, se celebrarán en la iglesia de San Lorenzo, exequias fúnebres por el eterno descanso del alma del que en vida fué D. José García de Andrés, Caballero de la Orden de Isabel la Católica, consecuente republicano y trabajador incansable en su profesión de papelero.

Los indiscutibles méritos que, como esposo, como ciudadano, como amigo y como obrero distinguían al finado; su acrisolada honradez, unida á una virtud digna de ejemplo, le hicieron acreedor en vida, de grandes consideraciones de aprecio, y hoy de general sentimiento por tan irreparable pérdida.

Acompañamos en su dolor á su afligida esposa, y al propio tiempo enviamos nuestro más sentido pésame á nuestro correligionario el antiguo y conocido republicano D. Modesto García, que en la actualidad lamenta que la parca le haya arrebatado al que por espacio de más de 40 años prestó sus valiosos servicios en las fábricas de papel que posee en esta capital.

Ha sido denunciado nuestro colega *La Reforma de Cáceres* y reducido á prisión su ilustrado Director, D. Antonio González Villa-Amil, por un suelto publicado en aquél con el epígrafe «Cosas de palacio» y en el cual parece que se trataba del banquete dado en el regio alcázar el día del santo de D. Alfonso XIII.

Sentimos el percance del colega y nos permitimos aconsejarle que tenga siempre presente, si no quiere incurrir nuevamente en las iras del Fiscal, que siendo inviolables, por la constitución, las personas de los reyes, deben ser, por naturaleza, impecables y por consiguiente que se las infiere imperdonable agravio censurando las fiestas y banquetes que celebran mientras la nación padece de hambre y de miseria.

El jueves por la noche fueron gravemente heridos de arma blanca, dos serenos del pueblo de Navas de Oro, por cuatro desconocidos.

Sospéchase que trataban de realizar un robo. Uno de ellos resultó muerto. Los demás huyeron, siendo perseguidos activamente por la Guardia civil.

Dice *La Crónica de Campos*:

«En la Cámara francesa, Mr. Méline ha presentado un proyecto en virtud del cual se pide que el anticipo de los cuarenta millones de francos que el Banco ha concedido al Tesoro, así como el cánón de dos millones que está obligado á entregar anualmente al Estado, se destinen á crear en las provincias Bancos agrícolas locales, de crédito mutuo.

Disposiciones análogas son completamente desconocidas en España.

Aquí los Gobiernos no se acuerdan de la agricultura más que para explotarla gravándola con el mayor número de tributos posibles.»

Segovia.—Imp. del Suc. de Alba, Alfonso XII, 14 y Plaza Mayor, 23.

criben, entusiastas saludos á los republicanos reunidos en el meeting.

El Sr. D. Rafael Fernández Soria, el filántropo tan conocido en Almería, desde Lorca, habiendo tenido noticia del meeting que realiza un ideal por él perseguido hace mucho, envía entusiasta telegrama de adhesión.

Discurso del Sr. D. Tomás Alonso.

Señores: Solemne momento para el partido republicano de Almería, este en que nos congregamos. Ante las graves circunstancias por que atraviesa nuestra patria, se hace precisa la acumulación de las fuerzas republicanas en un solo y apretado haz para dar el último empuje al ya bamboleante trono de los Borbones y acabar de una vez para siempre con esta situación que nos empobrece y nos degrada. Los actuales momentos son críticos y no quiere, no, el partido republicano de Almería cargar con la grave responsabilidad que, cual mole granítica, pesa sobre los hombros de los republicanos por no haber aprovechado las varias ocasiones que el tiempo les propor-

consagrará para ejercitar sus fuerzas y adquirir prestigio y respetabilidad ante la opinión como partido disciplinado y de gobierno.—Almería 6 Diciembre de 1896.
—Siguen las firmas, que son las mismas que autorizan la convocatoria.

Se hace constar que los pueblos de la provincia, en los cuales hay organizaciones de los diferentes partidos, se adhieren al pensamiento de fusión y han nombrado para que los representen en el meeting á los señores siguientes:

Tabernas.—D. Francisco Moya.
Berja.—D. Luis Alcoba Bernet.
Alcolea.—D. Miguel Sánchez Picón.
Terque.—D. Daniel Alonso Romera,
D. Salvador Andrés Restoy y D. Andrés Lázaro Romera.
Abla, Abucena, Escullar, Doña María, Ocaña y Fiñana, D. Elías Gómez Gómez.
Gergal y Ohanes, D. Antonio Teller.
Alhama, D. Antonio Marín Cadenas.

Los Sres. Cascales y Amat, de Huerca-Overa y Huéneja respectivamente, han dirigido en nombre de los comités que sus-

b.—La soberanía nacional, fuente única de los poderes del Estado.

c.—El sufragio universal como medio de expresión de la propia soberanía.

d.—El régimen representativo parlamentario.

e.—La amovilidad del Jefe superior del Estado y la responsabilidad de éste y de todos los funcionarios públicos perfectamente reglamentada.

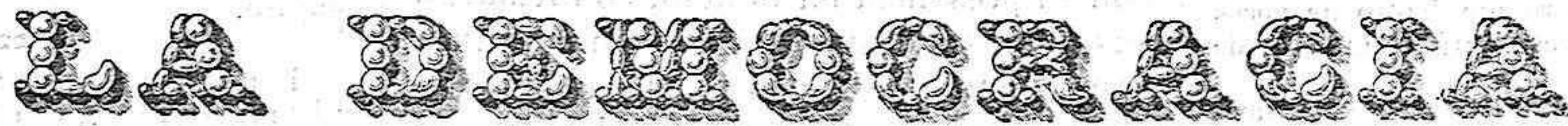
2.ª La Nación Española forma unidad orgánica que no se interrumpirá ni un momento.

3.ª Los Municipios y las Provincias ó regiones constituyen entidades autónomas dentro de la Nación para cumplir sus peculiares fines, con independencia relativa y subordinada á la unidad del Estado.

4.ª El Partido Republicano Democrático afirma la exclusiva soberanía del Estado en el orden del Derecho y el respeto á la Iglesia en el ejercicio de las funciones privativas de su misión puramente espiritual.

5.ª Aspira á ver en la administración de Justicia un poder del Estado independiente del Ejecutivo, cuya función sea gratuita y

SECCION DE ANUNCIOS



ORGANO DE LA FUSION REPUBLICANA

SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES

REDACCION:

CALLE DEL PUENTE DE LA MUERTE Y LA VIDA, 22, 2.º

ADMINISTRACION:

CALLE DE COLÓN (ANTES ANCHA), NÚM. 7, 2.º

PRECIOS DE SUSCRIPCION:

En la capital, trimestre. 1'00 Peseta.
Fuera. 1'25 »
Número suelto. 0'05 »

ANUNCIOS Y COMUNICADOS A PRECIOS CONVENCIONALES.
PAGO ANTICIPADO.

CONFITERIA DE MANUEL MORENO
26, JUAN BRAVO, 26

Ramilletes, tartas, bol-au-vain, yemas de todas clases, especialidad en pastelería, esmero en la conservación de frutas.

Todo trabajado en la casa, bajo la dirección de su dueño, que cuenta 37 años de práctica. Economía sin igual en precios. Prontitud en los encargos.

LOS CRIMENES DEL CARLISMO

Folleto de propaganda. Van publicados 33: en prensa los números 34 y 35.

A 15 céntimos ejemplar.

Pídanse á D. Pedro Mayoral, Fuencarral, 119, primero, Madrid.

INTERESANTE

SASTRERIA MADRILEÑA
DE **CRISANTO BERROCAL**
29—JUAN BRAVO—29

PAÑOS
Y
NOVEDADES
ROPAS
HECHAS

Este establecimiento, situado antes en la misma calle de Juan Bravo, número 3, se ha trasladado al número 29 de la misma calle, lo que tengo la satisfacción de comunicar á mi numerosa clientela y al público en general.

Enemigo de anuncios pomposos y de vanidades ficticias, sólo he de decir que esta casa sirve bien,

con gusto, economía y esmerada confección, garantizando sus obras.

Al anunciar mi traslado he de dar á conocer al público algunas de las muchas garantías que esta casa ofrece á los que se dignan honrarla con sus compras.

¿Que cuáles son esas garantías? Lo demostraré en dos palabras: Vastos conocimientos y medios para su desenvolvimiento, y sólo con esto basta y sobra para sacrificar el lucro de tal manera, que el que visite este establecimiento saldrá por todos conceptos satisfecho, como lo pruebo á todas horas con quien tiene á bien favorecerme, y á mayor abundamiento lo prueban también algunos precios que anoto á continuación:

- Trajes desde 15 á 100 pesetas.
- Americanas desde 9 en adelante.
- Pantalones y chalecos, desde 4 en adelante.
- Pantalones de pana, hechos, desde 3'50 pesetas.
- Paños de todas clases, desde 1'25 pesetas en adelante.
- Especialidad en trajes de invierno, para niños, desde 7 pesetas en adelante.
- Capas sin competencia, desde 17 pesetas en adelante.
- Y así sucesivamente las demás prendas.
- Ropa hecha muy barata.
- Se confecciona toda clase de prendas.

NO CONFUNDIRSE.

29—CALLE DE JUAN BRAVO—29

BEBIDAS GASEOSAS
LECHE DE VACAS

Establecimiento de Antero Hernández
ZORRILLA, 91
SE SIRVE A DOMICILIO

CARLOS PRADA
REAL DEL CARMEN, 23 Y 25

Tienda de tejidos donde, á precios convenientes, se encuentra un buen surtido en géneros blancos y crudos, así como también en artículos de temporada como son: camisetas y calzoncillos de punto, con y sin felpa; toquillas, chales, tapabocas, franelas, inglesinas, chalecos, estambres, etc.

En géneros negros lisos y labrados, y estampados de colores, buenas clases y lo más nuevo.

En panas y pantalones, sin competencia en surtido y precios.

REAL DEL CARMEN, 23 Y 25

LUIS D., SUCESOR DE SESSE
10, PLAZUELA DEL CORPUS, 10

Decorado de habitaciones, muebles artísticos y de época, salones, comedores, despachos, recibimientos, etc., etc.

Precios sumamente módicos

GRANDES TALLERES DE CONSTRUCCIÓN
32, Canonjia Nueva, 32

COMERCIO DE TEJIDOS

DE **JOSÉ R. SANTIAGO**
49, Real del Carmen, 49, (frente al estanco)

Gran surtido en mantones de todas clases, toquillas, tapabocas, chalecos, géneros de punto y toda clase de artículos para la presente temporada.

49, REAL DEL CARMEN, 49
(FRENTE AL ESTANCO)

cuyo límite sea el Jurado en todos los órdenes.

6.ª Reconoce la necesidad en Europa de los Ejércitos permanentes y establecerá la instrucción militar obligatoria admitiendo la recluta voluntaria y el servicio general, sin redención á metálico ni sustituciones, con arreglo á los principios de la ciencia militar contemporánea.

7.ª Sustitución del régimen burocrático actual por otro basado en la inamovilidad y responsabilidad del funcionario.

8.ª Resolución del problema financiero sobre la base del impuesto proporcional y sustitución del de consumos por otro más equitativo.

9.ª Libertad y secularización de la enseñanza—Instrucción primaria como función propia del Estado.

10. Reformas sociales sobre la base de la libertad del trabajo; armonía de las clases; protección á la mujer y á la infancia y exención del impuesto á los pequeños propietarios ó industriales.

11. Autonomía colonial en Cuba y Puerto Rico.

12. El Partido Republicano Democrá-

tico aspira á que España tenga una política internacional definida y no sujeta á la influencia de los cambios de gobierno.

Los principios en que ha de informarse siempre esta política serán:

- a.—Federación ibérica.
- b.—Conservación y aumento de nuestra influencia en Marruecos.
- c.—Intimidad de relaciones comerciales y políticas con las repúblicas latino-americanas.
- d.—Tendencia dentro de la comunidad de intereses á la gran federación de la raza latina.
- e.—Defensa de los intereses españoles en toda cuestión que surja en el mundo civilizado.

13. El Partido Republicano Democrático acepta y patrocina el hecho revolucionario y á él prestará en todo momento y sin reserva alguna su apoyo moral y material, convencido de que los medios extraordinarios encierran toda la eficacia necesaria para reintegrar á la sociedad en la plenitud de su soberanía.

Asimismo declara que acepta los procedimientos legales y pacíficos y á ellos le

cionara y hundido ya en el abismo del pasado las monárquicas instituciones.

Buena maestra de la vida es la experiencia; y ella nos enseña que si el partido republicano hubiese sido uno, allá por el 87 cuando los sucesos de las Carolinas y poco después con motivo de la crisis del miedo, hubiera bastado un ardiente ¡viva la República! lanzado por el pueblo para empuñar las riendas del poder y regir los destinos de España. Coligados los republicanos dieron á Pi Margall 31.000 votos por acumulación, en una ocasión, y en otra 8.000 á Esquerdo sólo en el distrito mismo de Palacio en el que viven todos los servidores de la monarquía; en cambio faltos de unidad llegaron momentos tan preciosos como la huelga de telegrafistas, sin que el más leve rumor revolucionario corriera en ninguna esfera de la política.

Lo mismo sucede, señores, en los grandes acontecimientos de la Historia. Cuando la unidad de Italia era ficticia y las provincias sufrían el yugo de la opresora Roma, los pueblos bárbaros clavaban su espada en las puertas del Capitolio. Mas cuando se unen más tarde ante el peligro común go-